

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2012 CUYO OBJETO ES: LA UNAD ESTA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CINCO (5) SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, INCLUYE LA INCLUSIÓN DE DOS (2) AULAS MULTIMEDIA DOTADAS DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS.

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de Septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de Enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

La universidad Nacional abierta y a distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para la adquisición de equipos de laboratorio para cinco (5) sedes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, incluye la inclusión de dos (2) aulas multimedia dotadas de software de simulación en ciencias básicas.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Coordinación Nacional de Laboratorios, Granjas y prácticas de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000.00) Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1512 del 05 de Septiembre de 2012.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no este incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

DCW Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 18 de 2012, cuyo objeto es: LA UNAD ESTA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CINCO (5) SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, INCLUYE LA INCLUSIÓN DE DOS (2) AULAS MULTIMEDIA DOTADAS DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS.

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	02 Octubre de 2012		10 a.m.	Página Web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Publicación de Términos de Referencia	02 Octubre de 2012		10 a.m.	Página Web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	02 Octubre 2012	04 Octubre 2012	De 10 a.m. a 4:00 pm	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	05 Octubre 2012		Hasta las 5:00 p.m.	Página Web de la UNAD; www.unad.edu.co / Oficina Jurídica y de Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	09 Octubre 2012		10:00 a.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5
Solicitud aclaraciones a las ofertas	10 Octubre 2012	12 Octubre 2012	De 8.00 am a 5 p m	Via mail o correo físico a los proponentes q presentaron ofertas
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	16 Octubre de 2012		Hasta 5:00 p.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-mail o personalmente)
Proceso de evaluación de las ofertas	10 Octubre 2012	17 Octubre 2012	Hasta la 5:00 p.m.	Comités evaluadores
Publicación del informe de evaluación preliminar	18 Octubre 2012		Desde las 9.00 a.m.	Página Web de la UNAD; www.unad.edu.co/ Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	18 Octubre 2012	22 Octubre 2012	Desde las 9 am Hasta las 4:00 p.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (Personalmente)
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo.	23 Octubre 2012		Hasta 5:00 p.m.	Página Web de la UNAD; www.unad.edu.co/ Oficina Jurídica y de Contratación
Adjudicación	24 Octubre 2012		10:00 am	Secretaria General UNAD Calle 14 sur No 14-23 Piso V

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página Web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 02 OCT 2012


NANCY RODRIGUEZ MATEUS
 Gerente Administrativa y Financiera UNAD

Revisó: Leonardo Sánchez Torres
 Elaboró: Darío Castro Uribe